	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. **092** de 2022

(Pitalito, **13 JUL 2022**)

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA EL CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION, SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA DE PITALITO HUILA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia; Artículo 91 literal D, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012; Ley 909 de 2004, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015 y...

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia atribuye al Alcalde la dirección de la acción Administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.


Que mediante el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el presidente de la República o Gobernador respectivo.

Que a ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONI, quien se desempeña como Secretaria de Despacho adscrito a la Secretaría General, se le concede permiso compensatorio por votación por el día 14 de julio de 2022 y permiso diligencias personales los días 15 y 18 de julio de 2022, mediante formato F-GTH-09.

Que, mediante oficio remitido por el despacho de fecha 13 de julio de 2022, el nominador designa a YANETH SOFIA ORTIZ PARRA, identificada con cédula de ciudadanía número 36.283.192 expedida en Pitalito Huila, Asesor de Despacho, Código 105, Grado 03, en aras a la buena marcha de la Administración Municipal, para que asuma el encargo del cargo secretario de despacho de la Secretaría General, por el tiempo de ausencia del Titular del cargo.

Que, analizada la hoja de vida de YANETH SOFIA ORTIZ PARRA, se encuentra que reúne los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el cargo de

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Andrés Camilo Alvarado Esteban,	Nombre: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez, Adriana Marcela Quintero Sambony
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Jefe de Oficina Jurídica, Secretaria General.

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

nivel directivo con denominación Secretario de Despacho-General, Código 020, Grado 02, exigido en el manual específico de funciones de la Planta de Personal del Municipio de Pitalito.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encargar a YANETH SOFIA ORTIZ PARRA, identificada con cédula de ciudadanía número 36.283.192 expedida en Pitalito Huila, quien se desempeña en el cargo de Asesor de Despacho, Código 105, Grado 03, para que asuma el encargo del Secretario de Despacho-General, Código 020, Grado 02, sin desprenderse de las funciones propias de su cargo, durante los días 14, 15 y 18 de julio de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el presente Acto Administrativo al funcionario encargado.

ARTICULO TERCERO: Fijar que en el presente Encargo no se causa erogación presupuestal.

ARTICULO CUARTO: Remitir el presente Acto Administrativo a la dependencia de Talento Humano para los trámites administrativos de su competencia.

ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.


NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pitalito Huila, a los

13 JUL 2022


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	Aprobado por:
Revisado por:	
Firma:	Firma:
Nombre: Andrés Camilo Alvarado Esteban,	Nombre: Jelmy Alexandra Cabrera Martínez, Adriana Marcela Quintero Sambony
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Jefe de Oficina Jurídica, Secretaria General.

	COMUNICACIÓN OFICIAL	
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03

Pitalito, Julio 13 de 2022

RADICADO:
2022CS030736-1
FECHA: 2022-07-13

Doctora:
MARIA CAROLINA APOLINAR GARCIA
Profesional Universitario Grado 6.
Alcaldía de Pitalito
Secretaría General
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

Asunto: Solicitud de Acto Administrativo de Encargo.

Handwritten signature and date:
09:50 a.m.
14/ JULIO 2022


Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar la realización del Acto Administrativo, para el encargo de funciones de la Secretaria General desde el día 14 de Julio del presente año hasta el 18 de Julio.


De esta manera se envía el nombre del Asesor de Despacho **YANETH SOFIA ORTIZ PARRA**, identificada con cedula de ciudadanía 36.283.192 expedida en Pitalito para el cargo de Secretaria General encargado para que se realicen los trámites administrativos correspondientes para el encargo de funciones.

Atentamente,


EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal


Proyectado por: DIANA PAOLA LOSADA BELTRÁN, Auxiliar Administrativo 

Revisado por: EDGAR MUNOZ TORRES,	Aprobado por: EDGAR MUNOZ TORRES
Cargo: Alcalde Municipal, Alcalde Municipal	Cargo: Alcalde Municipal


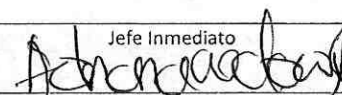
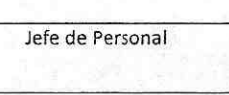
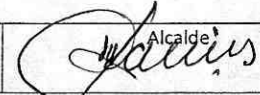
	SOLICITUD DE PERMISO		
	CÓDIGO: F-GTH-09	VERSIÓN: 02	FECHA: 15/11/2017

FECHA: DIA: 12 MES: 07 AÑO: 2022			
Nombre Funcionario:	Cargo	Documento de Identidad	
ADRIANA MARCELA QUINTERO	SECRETARIA GENERAL	I.075.216.056	
ASUNTO:			
PERMISOS			
<input type="checkbox"/> Medio día	<input checked="" type="checkbox"/> Dos días	<input checked="" type="checkbox"/> Compensatorio	<input type="checkbox"/> Cita Médica
<input type="checkbox"/> Un día	<input type="checkbox"/> Tres días	<input type="checkbox"/> Enfermedad	
Desde: 14, 15, 18		Hasta: 14, 15, 18	
OBSERVACIONES: Día Compensatorio por votación - Dos días de permiso diligencias personales.			
Firma Solicitante	Secretario o Jefe de Oficina	Jefe de Personal	Alcalde

(En los casos que aplique, la solicitud debe ir con visto bueno del superior inmediato)

	PROCESO: GESTIÓN TALENTO HUMANO	FECHA DE VIGENCIA: 21 DE JUNIO DE 2016
	SOLICITUD DE PERMISO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA 1 DE 1

Cambiar Formato

FECHA: DIA: 12 MES: 07 AÑO: 2022		
Nombre Funcionario: ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY	Cargo SECRETARIA GENERAL	Documento de Identidad 1.075.216.056
ASUNTO:		
PERMISOS		
<input type="checkbox"/> Medio día	<input type="checkbox"/> Tres días	<input checked="" type="checkbox"/> Compensatorio
<input type="checkbox"/> Un día	<input type="checkbox"/> Cita Médica	<input type="checkbox"/> Cambio de turno
<input checked="" type="checkbox"/> Dos días	<input type="checkbox"/> Enfermedad	
Desde: 14, 15, 18	Hasta: 14,15,18	
DIA COMPESARIO POR VOTACION – DOS DIAS DE PERMISO DILIGENCIAS PERSONALES		
OBSERVACIONES:		
Firma Solicitante 	Jefe Inmediato 	Jefe de Personal 
		Alcalde 

Registraduría
Nacional
del Estado Civil



CERTIFICADO ELECTORAL ELECCIONES 29 DE MAYO DE 2022

Cédula No. 1075216056

Nombres y Apellidos ADRIANA MARCELA QUINTERO

HUILA
Departamento

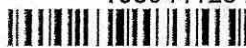
PITALITO
Municipio/Distrito

COLLA PRESENTACION
Puesto de votación

Zona 02 Mesa 0018

1930441234

Firma del jurado



Registraduría
Nacional
del Estado Civil



ELECCIONES
PRESIDENCIALES
2022

CERTIFICADO ELECTORAL ELECCIONES 19 DE JUNIO DE 2022

Cédula No. 1075.216.056

Nombres y Apellidos Adriana Marcela Quintero

HUILA
Departamento

PITALITO
Municipio/Distrito

COLLA PRESENTACION
Puesto de votación

Zona 02 Mesa 0018

1930441267

Firma del jurado

